

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Buenos Aires 177 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-0731
SALTA, 04 de julio de 2005
Expediente N° 10.291/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Anatomía Comparada de la Escuela de Biología del Lic. Federico Arias ; y

CONSIDERANDO:

Que tanto la cátedra como la Escuela de referencia se han expedido favorablemente a fs. precedentes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer designar como Profesional Adscripto a la cátedra Anatomía Comparada al Lic. Arias, aprobar el Trabajo de Adscripción que habrá de desarrollar el mismo por el término de Dos (2) años y propone el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del mencionado trabajo.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** a la cátedra **ANATOMÍA COMPARADA** de la Escuela de Biología al **Lic. FEDERICO ARIAS - DNI N° 26.089.225** - por el término de Dos (2) años a partir del **01 de agosto de 2005** con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección del Dr. Fernando Lobo.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar el interesado durante su adscripción, titulado: "**Desarrollo del esqueleto de *Phylodrias baroni* y *boiruna muculata* (Serpentes: Colubridae)**".

ARTICULO 3°.- DESIGNAR la **COMISIÓN** que deberá entender en la evaluación del trabajo de referencia, la que estará integrada por los siguientes docentes:

Titulares: Ms.Sc. Gladys MONASTERIO de GONZO
Dra. María Asunción SEGURA
Ms.Sc. Virginia MARTINEZ

Suplentes: Ms.Sc. Rosa VERA MESONES
Méd.Vet. Oscar LEONE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Buenos Aires 177 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-0731
SALTA, 04 de julio de 2005
Expediente N° 10.291/05

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Comisión Evaluadora, Interesado, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General para su **reserva hasta el 31/07/07.-**
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales